

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE AMBATO

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Índice

MISION	3
ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES	3
GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO	6
Gestión Interna de Seguimiento y Control del Servicio Público	6
Gestión Interna de Atención al Usuario.....	8
GESTIÓN DE TRABAJO Y EMPLEO	10
Gestión Interna de Grupos de Atención Prioritaria.....	10
Gestión Interna de Inspectoría	13
Gestión Interna de Coactivas	15
Gestión Interna de Seguridad en el Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.....	16
Gestión Interna de Servicio Público de Empleo.....	19
GESTIÓN DE APOYO Y ASESORÍA	20
Gestión Interna Administrativa Financiera.....	20
TEMAS CIUDADANOS	21

MISION

“Gestionar y controlar las relaciones, condiciones individuales y colectivas de trabajo, a través de la ejecución de políticas y normas en materia laboral y promoción del empleo, el diálogo social, los sistemas de prevención y solución alternativa de conflictos, a fin de generar relaciones más justas y equitativas entre trabajadores y empleadores”.

ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES

- a) Coordinar y controlar el cumplimiento de las responsabilidades asignadas desde el nivel central para su ejecución en la Dirección Regional y las delegaciones provinciales de su jurisdicción;*
- b) Promocionar el cumplimiento de la política pública y normativa emitida por este Ministerio en el ámbito de servicio público y trabajo y empleo;*
- c) Cumplir con las políticas, normativa, planes, programas y proyectos dentro en el ámbito de su gestión dentro de su jurisdicción territorial;*
- d) Coordinar la gestión administrativa financiera de la Dirección Regional, procesos de planificación y comunicación, y responder por aquellas actividades de conformidad con las delegaciones que se le otorgue;*
- e) Coordinar y supervisar en el ámbito de su jurisdicción, la ejecución de los procesos administrativos financieros, talento humano y gestión documental conforme lineamientos emitidos por el nivel central;*
- f) Gestionar, ejecutar y supervisar los procesos relacionados a contratación pública, control administrativo e inventarios, manejo y mantenimiento de bienes institucionales, administración del parque automotor y demás procedimientos administrativos, conforme lineamientos emitidos por el nivel central;*
- g) Ejecutar el control y supervisión de los procesos que se administran en materia de talento humano en el ámbito de su jurisdicción, conforme lineamientos emitidos por el nivel central;*
- h) Monitorear, coordinar y controlar la ejecución de los procesos contables, presupuestarios y de tesorería, de conformidad a los lineamientos emitidos por el nivel central;*
- i) Gestionar y monitorear las recaudaciones a nivel de la Dirección Regional y reportar a la Coordinación General Administrativa y Financiera;*
- j) Gestionar y supervisar en el ámbito de su jurisdicción, la administración y control del archivo y su gestión documental, conforme lineamientos emitidos por el nivel central;*
- k) Patrocinar al Ministerio del Trabajo en todos los procesos judiciales, constitucionales, contenciosos administrativos; y demás procesos en los que interviene el Ministerio, en el ámbito de su jurisdicción y competencia y bajo los lineamientos de la Coordinación General de Asesoría Jurídica;*
- l) Asesorar en materia jurídica sobre el desarrollo de los procesos precontractuales y contractuales en temas de contratación pública, en el ámbito de su jurisdicción;*

- m) Dirigir y supervisar en el ámbito de su jurisdicción, el seguimiento al cumplimiento de la planificación institucional y ejecución presupuestaria de gasto corriente, conforme a los lineamientos emitidos por el nivel central;*
- n) Realizar el proceso de rendición de cuentas de su jurisdicción, en cumplimiento a la normativa legal vigente;*
- o) Implementar planes de mejora de la gestión del cambio organizacional, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el nivel central;*
- p) Garantizar la disponibilidad y operación de los servicios tecnológicos a usuarios internos y externos de la institución, dentro de su jurisdicción;*
- q) Gestionar la dotación de infraestructura tecnológica y el mantenimiento de los recursos requeridos para la operatividad y disponibilidad de los servicios y soluciones informáticas, dentro de su jurisdicción;*
- r) Ejecutar y monitorear los planes y proyectos de comunicación, imagen institucional y relaciones públicas validados por la máxima autoridad y alineados a las políticas emitidas por las entidades gubernamentales rectoras en esta materia en el ámbito de su jurisdicción;*
- s) Articular con las áreas institucionales pertinentes, la recopilación y análisis de la información para identificar elementos de mejora en la comunicación interna y externa de los productos y servicios institucionales, así como la actualización de los canales internos de comunicación;*
- t) Receptar y atender los requerimientos relacionados a los servicios del Ministerio, realizados por los usuarios externos en un primer nivel de atención y de ser el caso, canalizarlo a un segundo nivel;*
- u) Remitir a planta central los estudios de control realizados en el ámbito de su competencia;*
- v) Consolidar las demandas de los servicios y trámites institucionales receptadas por los diferentes canales de atención al usuario externo dentro de su jurisdicción;*
- w) Aplicar instrumentos de medición de la satisfacción de la calidad de los servicios prestados por el Ministerio;*
- x) Controlar el cumplimiento del porcentaje mínimo de la nómina para la prestación de los servicios públicos mínimos que deban mantener mientras dure la huelga;*
- y) Imponer sanciones y multas autorizadas por ley;*
- z) Presidir el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en conflictos suscitados en la negociación y suscripción de los contratos colectivos de trabajo; así como los Tribunales Superiores de Conciliación y Arbitraje para efectos de resolver pliegos de peticiones por delegación de la máxima autoridad;*
- aa) Absolver consultas laborales y prestar la asistencia técnica en temas de trabajo y empleo realizadas por las autoridades, funcionarios, empleados y trabajadores; dentro de su ámbito de competencia relacionados a las leyes, reglamentos del trabajo y demás normativa que el Ministerio del Trabajo dicte al respecto;*
- bb) Disponer a los administrados completar y aclarar las solicitudes de impugnación con el fin de establecer la autoridad competente a resolverlos;*

- cc) Emitir fallos y actas transaccionales de los Tribunales Superiores de Conciliación y Arbitraje en conflictos colectivos de trabajo;*
- dd) Ejecutar los programas de contacto entre empleadores y trabajadores;*
- ee) Aprobar reglamentos de higiene y seguridad y planes de prevención de riesgos laborales; así como los reglamentos de trabajo y horarios de trabajo de las empresas legalmente constituidas y de empleadores;*
- ff) Realizar el registro de directivas de organizaciones sociales y artesanales, así como la inclusión y exclusión y/o retiro de socios de su jurisdicción;*
- gg) Elaborar el proyecto de instrumento de otorgamiento de personalidad jurídica, reforma de estatutos y disolución de las organizaciones sociales de su jurisdicción;*
- hh) Gestionar el proceso de verificación de pago de utilidades establecidas en el acta de determinación que se encuentre en firme y ejecutoriada, que haya sido notificada por el Servicio de Rentas Internas;*
- ii) Ejecutar la Planificación de Inspecciones de trabajo; así como de seguridad en el trabajo y prevención de riesgos laborales en el ámbito de su jurisdicción territorial;*
- jj) Tramitar vistos buenos, boletas únicas y/o denuncias;*
- kk) Tramitar las solicitudes de contratación colectiva y conflictos colectivos;*
- ll) Ejecutar los procesos coactivos en el ámbito de su jurisdicción territorial; bajo el ordenamiento jurídico vigente y supervisar los procesos de juicios de insolvencia;*
- mm) Fijar los honorarios de los miembros del tribunal de conciliación y arbitraje de primera instancia;*
- nn) Realizar inspecciones a los centros de formación artesanal y autorizar el inicio y finalización de laborales en coordinación con la Junta Nacional de Defensa del Artesano;*
- oo) Verificar el cumplimiento de la aplicación de la normativa legal vigente que rige los procesos de titulación para los maestros de taller y refrendar títulos en articulación con la Junta Nacional de Defensa del Artesano;*
- pp) Integrar los tribunales examinadores para la titulación de maestros de taller y de operadores y mecánicos de equipos camineros;*
- qq) Realizar las inspecciones a los operadores de capacitación y organismos evaluadores de la conformidad reconocidos;*
- rr) Ejecutar la testificación para el reconocimiento y/o ampliación de los Organismos Evaluadores de la Conformidad;*
- ss) Recibir los expedientes para ejecutar las mediaciones colectivas e individuales y diálogos sociales colectivos e individuales;*
- tt) Aprobar planos para la construcción, habilitación de fábricas y/o campamentos;*
- uu) Ejecutar, monitorear y reportar la gestión del servicio público de empleo a nivel de la Dirección Regional y sus Delegaciones;*
- vv) Validar el cumplimiento de requisitos previa a la emisión de autorización, y monitorear el funcionamiento de los servicios de empleo y colocación;*
- ww) Ejecutar y reportar estrategias, iniciativas y/o acciones para fomentar el acceso al empleo formal;*

- xx) Ejecutar talleres de sensibilización sobre derechos laborales de los grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad, incluyendo el ámbito de la erradicación del trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso;
- yy) Implementar las políticas públicas y/o normativa en materia laboral, referente a grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad, incluyendo el ámbito de la erradicación del trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso;
- zz) Atender casos de presunción de vulneración de derechos en el ámbito laboral con énfasis en personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad (discapacidad, género, acoso, violencia, discriminación, movilidad humana entre otros) a fin de promover, fomentar y garantizar sus derechos laborales;
- aaa) Certificar como sustitutos directos; y,
- bbb) Ejecutar demás atribuciones, responsabilidades y delegaciones, que le asigne la Máxima Autoridad Institucional mediante el acto administrativo correspondiente”.

GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO

Gestión Interna de Seguimiento y Control del Servicio Público

1. Registros de impedimentos y rehabilitaciones para ejercer cargos públicos, a nivel desconcentrado, en el ámbito de su competencia territorial.

El Ministerio del Trabajo, a través de sus oficinas a nivel nacional, gestiona las solicitudes respecto a la rehabilitación compleja y por ventanilla de impedimento para ejercer cargo público, a las personas que se encuentren registradas por mora en el sector público, personas impedidas por haber recibido indemnización por supresión de puesto, destitución, personas restituidas de puesto de trabajo, deuda por pensiones alimenticias, interdicción e indemnización o compensación económica por compra de renuncia, retiro voluntario, venta de renuncia u otras figuras similares .

Gestión 2024:

En el año 2024 la Dirección Regional realizó: 470 rehabilitaciones complejas, 1.364 rehabilitaciones por ventanillas y 538 registros de impedimentos.

Tabla 1: Rehabilitaciones

No.	Nombre del producto	No. Rehabilitaciones
1	Rehabilitaciones complejas	470
2	Rehabilitaciones Ventanilla	1.364
TOTAL		1.834

Fuente: Unidad de Control Servio Público-Redmine
Corte: enero – diciembre 2024

2. Gestión de atención a denuncias ciudadanas en materia de talento humano, remuneraciones e ingresos complementarios del sector público, a nivel desconcentrado, en el ámbito de su competencia territorial.

El Ministerio de Trabajo dentro de sus competencias dispone; *“Ejercer la rectoría en materia de remuneraciones del sector público, y expedir las normas técnicas correspondientes en materia de recursos humanos. Requerir de las unidades de administración del talento humano de la administración central e institucional, información relacionada con el talento humano, remuneraciones e ingresos complementarios...”*.

En este contexto la Unidad de Control de Servicio Público atiende denuncias en materia de recursos humanos efectuadas por parte de los ciudadanos que se encuentran laborando bajo el régimen de la Ley Orgánica del Servicio Público-LOSEP.

Gestión 2024:

En el año 2024 la Dirección Regional atendió 377 trámites de denuncias ciudadanas en materia de talento humano, remuneraciones e ingresos complementarios del sector público.

Tabla 2: Denuncias Atendidas

No.	Nombre del producto	No. Denuncias Atendidas
1	Denuncias (LOSEP)	377

Fuente: Unidad de Control de Servicio Público-Redmine
Corte: enero – diciembre 2024

3. Estudios de control efectuados al nivel desconcentrado de las instituciones del sector público, contemplados en el Plan Anual de Control aprobado por planta central.

Las Direcciones Regionales de Trabajo y Servicio Público, en su ámbito de competencia, son responsables en la ejecución de la Planificación Anual de Estudios de control y de la evaluación del cumplimiento de las acciones de mejoramiento ejecutadas por las entidades, aplicando los lineamientos, procedimientos y herramientas establecidas, considerando la diversidad de gestión que mantienen todas las instituciones del sector público.

Gestión 2024:

En el año 2024 la Dirección Regional realizó cinco (5) Estudios de control a las siguientes instituciones: Coordinación Zonal 3 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Coordinación Zonal 3 del Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Gobierno Gobernación de Pastaza, Coordinación Zonal 3 del Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación Distrito 05D01 Latacunga.

Tabla 3: Estudios de Control

No.	Nombre del producto	No. Estudios de Control Realizados
1	Estudios de Control	5

Fuente: Unidad de Control de Servicio Público
Corte: enero – diciembre 2024

Gestión Interna de Atención al Usuario

4. Reporte de la demanda de servicios y trámites atendidos por el Ministerio del Trabajo dentro de su jurisdicción

Son atenciones de la demanda de servicios y trámites atendidos en la Regional Ambato, en segundo nivel.

Tabla 4: Demanda de servicios y trámites atendidos

No.	Nombre del producto	No. De Trámites atendidos			
		Ambato	Latacunga	Riobamba	Pastaza
1	Demanda de servicios y trámites atendidos	14.371	2.562	3.196	1.957
	TOTAL	22.086			

Fuente: Atención al usuario
Corte: enero – diciembre 2024

5. Reporte de atención de servicios y trámites del Ministerio receptados en primer nivel y canalizados a un segundo nivel de atención.

Son atenciones primarias a usuarios que se derivan a un segundo nivel, en donde se absuelve la consulta requerida por el usuario a nivel de la regional Ambato.

Tabla 5: Servicios y trámites

No.	Nombre del producto	No. De Trámites atendidos			
		Ambato	Latacunga	Riobamba	Pastaza
1	Atención de servicios y trámites	1.270	1.267	252	212
	TOTAL	3.001			

Fuente: Atención al usuario
Corte: enero – diciembre 2024

6. Reporte de los requerimientos ciudadanos atendidos y no atendidos por el Ministerio del Trabajo dentro de su jurisdicción, en un primer nivel y canalizados a un segundo nivel de atención, de ser el caso.

Son requerimientos ciudadanos atendidos, relacionados con los Procesos de Servicio Público, Trabajo y Empleo en la Regional Ambato y de requerimientos que han quedado pendientes.

Tabla 6: Requerimientos atendidos

No.	Nombre del producto	No. Trámites	
		Trámites Atendidos	En Trámite
1	Requerimientos ciudadanos atendidos	4.593	907
	TOTAL	5.500	

Fuente: Atención al usuario
Corte: diciembre 2024

7. Reporte de resultados de satisfacción de la calidad de los servicios prestados por el Ministerio

Encuestas realizadas en sitio en las diversas delegaciones de la regional Ambato, para medir el nivel de satisfacción en la atención y servicio al usuario, cuando acude a las oficinas del Ministerio de Trabajo regional 3.

Tomando en cuenta que estas encuestas se realizaron desde el mes de febrero del 2024.

Tabla 7: Satisfacción de atención al Usuario

No.	Porcentaje de Satisfacción de Atención y Servicio al usuario	No. encuestados
1	95.65%	806 personas

Fuente: Atención al usuario
Corte: enero – diciembre 2024

GESTIÓN DE TRABAJO Y EMPLEO

Gestión Interna de Grupos de Atención Prioritaria

8. Talleres de sensibilización sobre derechos laborales de los grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad, incluyendo el ámbito de la erradicación del trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso

Con el objetivo de fortalecer los diferentes espacios de participación de los grupos vulnerables, se establece la organización y ejecución de talleres de sensibilización dirigidos a funcionarios y trabajadores de empresas públicas y privadas, lo que permite mejorar las condiciones laborales con un enfoque inclusivo; abarcando diferentes ejes de atención, así como por ejemplo Interculturalidades, género y discapacidades.

Las temáticas tratadas son:

- Sensibilización en derechos de equidad sobre inclusión laboral (Género, Discapacidad, LGBTI, VIH –SIDA)
- Normativa legal sobre discapacidades (deberes, derechos, trato y lenguaje positivo).
- Acceso y Sostenibilidad en el Ámbito Laboral.
- Protocolo de Atención en caso de Acoso Discriminación y todo tipo de Violencia en espacios laborales.

Se efectuaron 129 talleres efectuados, que comprende un total 7.137 personas sensibilizadas, de los cuales 95 sobre la temática: “Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Discriminación y Acoso Laboral”, con un total de 6.451 beneficiarios.

Tabla 8: Talleres Efectuados

MES	AMBATO		RIOBAMBA		PUYO		SUMAN REGIONAL	
	# DE TALLERES EJECUTADOS	BENEFICIARIOS	# DE TALLERES EJECUTADOS	BENEFICIARIOS	# DE TALLERES EJECUTADOS	BENEFICIARIOS	# DE TALLERES EJECUTADOS	BENEFICIARIOS
ENERO	5	106	5	111	0	0	10	217
FEBRERO	5	433	5	219	0	0	10	652
MARZO	5	211	5	85	0	0	10	296
ABRIL	5	158	5	319	0	0	10	477
MAYO	4	165	5	565	0	0	9	730
JUNIO	5	159	5	274	0	0	10	433
JULIO	4	140	5	306	3	20	12	466
AGOSTO	5	541	4	135	3	20	12	696
SEPTIEMBRE	5	817	5	771	3	20	13	1608
OCTUBRE	4	318	4	240	3	15	11	573
NOVIEMBRE	4	118	4	394	3	25	11	537
DICIEMBRE	4	83	4	408	3	20	11	511
TOTAL	55	3.249	56	3.827	18	120	129	7.196

SUMAN REGIONAL			
HOMBRES	MUJERES	S/I	SUMAN
3.249	3.827	120	7.196

Fuente: Base de datos DAGP
Corte: enero – diciembre 2024

9. Informe de gestión sobre la implementación de políticas públicas y/o normativa en materia laboral referente a grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad, incluyendo el ámbito de la erradicación del trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso.

Participación en mesas de trabajo, interinstitucionales en donde se abordan temas de protección de derechos, implementación de políticas públicas y/o normativa en materia laboral referente a grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad, incluyendo el ámbito de la erradicación del trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso.

En este periodo se ha participado en 26 mesas interinstitucionales.

Resultados alcanzados

Tabla 9: Mesas Interinstitucionales

MES	AMBATO	RIOBAMBA	SUMAN REGIONAL
	BENEFICIARIOS		
ENERO	1	1	2
FEBRERO	1	1	2
MARZO	1	1	2
ABRIL	1	1	2
MAYO	1	1	2
JUNIO	1	1	2
JULIO	1	1	2
AGOSTO	1	1	2
SEPTIEMBRE	1	1	2
OCTUBRE	1	2	3
NOVIEMBRE	2	0	2
DICIEMBRE	1	2	3
TOTAL	13	13	26

Fuente: Base de datos DAGP
Corte: enero – diciembre 2024

10. Certificación de sustitutos directos.

Atención directa a familiares de personas con discapacidad que requieren calificarse como sustituto directo, acciones realizadas en base a la Atención a libre demanda.

En el año 2024 se han certificado 591 personas como sustitutos directos de personas con discapacidad.

Resultados alcanzados

Tabla 10: Certificación de Sustitutos Directos

MES	AMBATO	RIOBAMBA	COTOPAXI	PASTAZA	SUMAN REGIONAL
	BENEFICIARIOS				
ENERO	21	16	6	0	43
FEBRERO	20	26	9	14	69
MARZO	18	14	9	7	48
ABRIL	17	21	11	7	56
MAYO	24	16	7	8	55
JUNIO	11	11	11	4	37
JULIO	17	20	6	12	55
AGOSTO	21	15	7	3	46
SEPTIEMBRE	14	16	15	6	51
OCTUBRE	9	24	9	8	50
NOVIEMBRE	19	13	5	4	41
DICIEMBRE	11	15	4	10	40
TOTAL	202	207	99	83	591

TEMÁTICA TRATADA EN ESPACIOS Y MESAS	AMBATO
POBLACIÓN BENEFICIARIA: PERSONAS CON DISCAPACIDAD	7
POBLACIÓN BENEFICIARIA: GRUPOS PRIORITARIOS	12
POBLACIÓN BENEFICIARIA: MIGRANTES	1
POBLACIÓN BENEFICIARIA: TRABAJO INFANTIL	6
TOTAL	26

Fuente: Base de datos DAGP
Corte: enero – diciembre 2024

11. Asesoría técnica de primer nivel

Dentro de las atribuciones y responsabilidad es de la Gestión Desconcentrada, en su literal t) indica: “Receptar y atender los requerimientos relacionados a los servicios del Ministerio, realizados por los usuarios externos en un primer nivel de atención y de ser el caso, canalizar lo a un segundo nivel”

Durante el periodo se han realizado 855 atenciones en absolución inmediata ya sea en la vinculación a ofertas de empleo, actualización de hojas de vida de buscadores de empleo y absolución de consultas respecto a la normativa y registro de sustituto directo, mismas que fueron atendidas de forma presencial.

Resultados alcanzados

Tabla 111: Absolución de consultas

MES	AMBATO	RIOBAMBA	TOTAL
	BENEFICIARIOS		
ENERO	51	43	94
FEBRERO	48	40	88
MARZO	53	40	93
ABRIL	47	31	78
MAYO	22	41	63
JUNIO	32	40	72
JULIO	83	40	123
AGOSTO	20	26	46
SEPTIEMBRE	27	31	58
OCTUBRE	23	42	65
NOVIEMBRE	32	19	51
DICIEMBRE	8	16	24
TOTAL	446	409	855

Fuente: Base de datos DAGP
Corte: enero – diciembre 2024

Gestión Interna de Inspectoría

12. Inspecciones De Trabajo

Proceso administrativo sancionador, a través del cual se realiza las visitas en situ y de forma electrónica a las empresas del sector público y privado, con el ánimo de verificar el cumplimiento de obligaciones laborales determinadas en la normativa laboral vigente.

Gestión 2024:

Durante el año 2024 se realizaron 1.593 inspecciones de trabajo.

Tabla 1212: Inspecciones de Trabajo

REGIONAL	DELEGACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
AMBATO	AMBATO	54	56	55	55	55	55	56	55	57	58	68	65	689
	LATACUNGA	33	33	33	33	33	33	35	33	33	33	37	35	404
	RIOBAMBA	21	20	20	20	20	20	20	21	19	23	27	23	254
	PUYO	20	20	20	20	20	20	20	20	20	26	20	20	246
TOTAL REGIONAL		128	129	128	128	128	128	131	129	129	140	152	143	1.593

Fuente: Matrices de la Coordinación Regional de Inspectoría
Corte: enero – diciembre 2024

13. Boletas Únicas De Notificación.

Proceso administrativo sancionador innominado que nace de la sentencia N.- 1977-14-EP/20, de la Corte Constitucional del Ecuador, a través de la cual los extrabajadores solicitan el pago de liquidaciones, despidos intempestivos y pago de utilidades, con el ánimo de agotar la vía administrativa previo a un proceso jurisdiccional, siendo que incluso en este procedimiento se verifica también el cumplimiento de obligaciones laborales.

Gestión 2024:

Durante el año 2024 se emitieron 2.427 boletas únicas de notificación.

Tabla 133: Boletas Únicas de Notificación

REGIONAL	DELEGACION	ENERO	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
AMBATO	AMBATO	50	104	116	140	108	101	96	86	99	99	82	91	1.172
	LATACUNGA	0	72	47	56	84	79	72	44	75	50	41	32	652
	RIOBAMBA	26	36	61	50	44	40	41	75	3	4	38	31	449
	PUYO	0	23	16	12	13	13	9	17	3	17	19	12	154
TOTAL REGIONAL		76	235	240	258	249	233	218	222	180	170	180	166	2.427

Fuente: Matrices de la Coordinación Regional de Inspectoría
Corte: enero – diciembre 2024

14. Vistos Buenos

Proceso administrativo a través del cual el trabajador o empleador proponen la terminación de la relación laboral, amparados en las causales de los artículos 172 y 173 del Código del Trabajo.

Gestión 2024:

Durante el año 2024 se tramitaron 370 vistos buenos.

Tabla 144: Vistos Buenos

REGIONAL	DELEGACION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCTUBRE	NOV	DIC	TOTAL
AMBATO	AMBATO	22	18	10	14	16	13	28	18	20	19	17	11	206
	LATACUNGA	10	4	8	7	5	3	7	2	7	7	8	5	73
	RIOBAMBA	8	2	7	7	4	4	6	8	5	7	6	8	72
	PUYO	2	1	2	0	1	1	1	1	2	2	3	3	19
Total Regional		42	25	27	28	26	21	42	29	34	35	34	27	370

Fuente: Matrices de la Coordinación Regional de Inspectoría.
Corte: enero – diciembre 2024.

15. Capacitaciones, Talleres, Ferias.

Se procede con la difusión y entrega de información de la normativa laboral vigente, misma que se la realiza a petición de parte o por programación del área de inspectoría, llegando con la información tanto a empresas, privadas como públicas, siendo dichas actividades son puestas a consideración de la ciudadanía a través del área de comunicación.

Tabla 155: Capacitaciones, Talleres, Ferias

REGIONAL	DELEGACION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
AMBATO	AMBATO	1	1	1	1	2	0	3	0	0	0	2	0	11
	LATACUNGA	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	4	0	6
	RIOBAMBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4
	PUYO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Total Regional		1	1	1	1	4	0	3	0	0	0	12	0	23

Fuente: Matrices de la Coordinación Regional de Inspectoría.
Corte: enero – diciembre 2024

Gestión Interna de Coactivas

16. Matriz de Procesos Coactivos

La Unidad de Coactivas mensualmente inicia procesos coactivos, que se registran en la matriz, se realizan reportes mensuales sobre el número de procesos iniciados y notificados.

Gestión 2024:

Durante el período, enero – diciembre 2024, se iniciaron 62 procesos coactivos.

Tabla 16: Procesos Coactivos

No.	Matriz de procesos	Nro. de procesos iniciados
1	ENERO	9
2	FEBRERO	0
3	MARZO	1
4	ABRIL	0
5	MAYO	6
6	JUNIO	8
7	JULIO	5
8	AGOSTO	1
9	SEPTIEMBRE	5
10	OCTUBRE	4
11	NOVIEMBRE	5
12	DICIEMBRE	18
TOTAL		62

Fuente: Base de datos coactivas Ambato
Corte: enero – diciembre 2024

17. Reporte de Recaudación de los Procesos Coactivos

La Unidad de coactivas realiza la gestión de cobro de las sanciones impuestas por el Ministerio de Trabajo, en cada regional. De manera mensual se envían reportes de recaudación, que reflejan la gestión de cobro efectuada en la Regional.

Gestión 2024:

Durante el período enero – diciembre 2024, se han recaudado y gestionado los siguientes valores:

Tabla 1716: Recaudación de los Procesos Coactivos

No.	Reporte de recaudación de los procesos coactivos	Valor recaudado
1	ENERO	\$22.978,46
2	FEBRERO	\$69.745,85
3	MARZO	\$39.642,52
4	ABRIL	\$31.611,34
5	MAYO	\$9.116,42
6	JUNIO	\$5.520,49
7	JULIO	\$15.399,62
8	AGOSTO	\$9.157,54
9	SEPTIEMBRE	\$18.373,75
10	OCTUBRE	\$9.770,77
11	NOVIEMBRE	\$10.415,29
12	DICIEMBRE	\$14.043,29
TOTAL		\$255.775,34

Fuente: Base de datos coactivas Ambato

Corte: enero – diciembre 2024

Gestión Interna de Seguridad en el Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales

18. Reglamentos de Higiene y Seguridad y Planes de Prevención de Riesgos Laborales Aprobados

Los trámites de Reglamentos de Higiene y Seguridad y Planes de Prevención de Riesgos Laborales son ingresados a través de la plataforma SUT, y las revisiones son ejecutadas por los analistas/especialistas de Seguridad y Salud en el Trabajo a nivel nacional, cabe recalcar que no se revisa únicamente los trámites que corresponden a la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ambato sino a nivel nacional teniendo una carga de trabajo alta y que no corresponde netamente a trámites de esta Regional, además mediante disposiciones desde la Dirección de Seguridad y Salud se cuenta únicamente con 3 días para la revisión desde la asignación del Supervisor de Seguridad y Salud de la plataforma SUT, los trámites que cumplen con la estructura propuesta por el Ministerio de Trabajo son enviados a la bandeja de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ambato para su aprobación.

Tabla 178: Reglamentos de Higiene y Seguridad y Planes de Prevención de Riesgos Laborales Aprobados

No.	TRÁMITES DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	NÚMERO DE TRÁMITES DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES REVISADOS	NÚMERO DE TRÁMITES DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES APROBADOS
1	Reglamentos de Higiene y Seguridad	4.086	434
2	Planes de Prevención de Riesgos Laborales	4.222	877
	TOTAL	8.308	1.311

Fuente: Registros de la plataforma SUT
Corte: enero – diciembre 2024

19. Registro de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales

Los accidentes de trabajo que se encuentran dentro de la competencia del Ministerio de Trabajo ingresan a esta cartera de estado como denuncia y son asignados a los Inspectores de trabajo quienes a su vez solicitan al área de Seguridad y Salud proceder con el registro.

Tabla 19: Registro de Accidentes de trabajo y Enfermedades Profesionales

No.	REGISTRO DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	NÚMERO DE REGISTROS
1	REGISTRO DE ACCIDENTES DE TRABAJO	1
2	REGISTRO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES	0
	TOTAL	1

Fuente: Registros del área de Seguridad en el Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales
Corte: enero – diciembre 2024

20. Planificación y Ejecución de la Inspección Especializada en Seguridad en el Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales

Acorde a la planificación de inspecciones enviada mensualmente desde la Subsecretaría de Trabajo, el área de Seguridad y Salud en el trabajo ejecuta las inspecciones especializadas acorde al anexo 1 del Acuerdo Ministerial 196 “Lista de verificación de cumplimiento de obligaciones de seguridad y salud en el trabajo.

Tabla 20: Inspecciones Especializadas en Seguridad en el Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales

No.	INSPECCIONES EJECUTADAS	NÚMERO DE INSPECCIONES EJECUTADAS
1	INSPECCIONES ESPECIALIZADAS EN SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	336
	TOTAL	336

Fuente: Registros del área de Seguridad en el Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales
Corte: enero – diciembre 2024

21. Absolución de Consultas en Seguridad en el Trabajo Y Prevención de Riesgos Laborales

Pese a no ser un producto dentro del Estatuto Orgánico por procesos de esta cartera de estado el área de Seguridad y Salud durante el período de enero 2024 a diciembre 2024 ha realizado 201 consultas.

Tabla 181: Absolución de Consultas

No.	CONSULTAS ATENDIDAS	NÚMERO DE CONSULTAS
1	CONSULTAS ATENDIDAS EN SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	201
	TOTAL	201

Fuente: Registros del área de Seguridad en el Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales
Corte: enero – diciembre 2024

22. Capacitaciones en Seguridad en el Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales

Pese a no ser un producto dentro del Estatuto Orgánico por procesos de esta cartera de estado el área de Seguridad y Salud durante el período de enero 2024 a diciembre 2024 ha realizado 2 eventos de capacitación.

Tabla 22: Capacitaciones

No.	CAPACITACIONES EJECUTADAS	NÚMERO DE CAPACITACIONES
1	CAPACITACIONES EJECUTADAS	2
	TOTAL	2

Fuente: Registros del área de Seguridad en el Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales
Corte: enero – diciembre 2024

Gestión Interna de Servicio Público de Empleo

23. Servicio de Intermediación Laboral – Encuentra Empleo

Gestión del empleo a través de la oferta y demanda laboral en las empresas e instituciones públicas a nivel de la Regional.

Gestión 2024:

Gestión 2024: Dentro de la gestión del servicio Público de empleo dentro de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ambato, misma que está compuesta por las Provincias Tungurahua, Chimborazo, Cotopaxi, y Pastaza, a través de los reportes manuales y del sistema arrojados cada mes de la gestión operativa en cuanto a capacitaciones, visitas, ofertas publicadas y colocaciones de nuestra unidad se evidencia en promedio un sobrecumplimiento y dentro de la media todos los productos cumplidos en su totalidad en el periodo de enero a diciembre del 2024.

Tabla 23: Encuentra Empleo

No.	PRODUCTO	Meta Alcanzada	Meta a Cumplir	% Cumplimiento
1	VISITAS A EMPRESAS	720	720	100%
2	COLOCACIONES	5.898	4.325	136%
3	OFERTAS LABORALES PUBLICADAS	5.751	5.751	100%
4	PERSONAS CAPACITADAS	10.861	3.924	276%
5	CAPACITACIONES REALIZADAS	126	126	100%

Fuente: Sistema del Servicio Público de Empleo

Corte: enero – diciembre 2024

24. Personas con Discapacidad vinculadas laboralmente

A través del servicio público de empleo hemos vinculado a Dentro del año 2024 hemos insertado en un empleo formal a 58 personas con discapacidad, formalizamos el registro de hojas de vida y vinculación en ofertas laborales a 54 personas con discapacidad, y hemos generado 59 procesos de selección para este grupo de atención prioritaria a través del Servicio Público de Empleo.

25. Personas jóvenes de 18 a 29 años de edad vinculadas laboralmente

Cumplimiento con la Política de Empleabilidad a Jóvenes, la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ambato, ha logrado generar un proceso de intermediación laboral a través del Servicio Público de Empleo de 2963 jóvenes de 18 a 29 años.

26. Personas mujeres vinculadas laboralmente

Como fin de la bolsa de Empleo del Ministerio de Trabajo se ha logrado la intermediación laboral a través de la publicación de ofertas laborales de las cuales se ha vinculado en el año 2024 hemos insertado en un empleo formal a 2745 mujeres quienes gozar de todos los beneficios correspondientes a su relación laboral.

GESTIÓN DE APOYO Y ASESORÍA

Gestión Interna Administrativa Financiera

27. Presupuesto

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, se asignó y ejecutó el siguiente presupuesto:

Tabla 24: Presupuesto 2024

No.	Nombre del producto	Presupuesto Planificado	Presupuesto ejecutado	% Ejecución Presupuestaria
1	Promoción de Empleo verificación y Control de Derechos y Obligaciones Laborales	\$ 100.771,88	\$ 94.244,49	93,52%

Fuente: Esigef
Corte: enero – diciembre 2024

28. Compras Públicas en Ínfima cuantía

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, se han realizado las siguientes compras públicas por ínfima cuantía:

Tabla 25: Compras Públicas en Ínfima cuantía

Nro. Ordenes de Compra	Valor
10	\$17.484,20

Fuente: Portal Compras Públicas
Corte: enero – diciembre 2024

29. Compras Públicas en Catalogo Electrónico

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, se han realizado las siguientes compras públicas por catálogo electrónico:

Tabla 196: Compras Públicas en Catalogo Electrónico

Nro. Ordenes de Compra	Valor
7	\$61.639,31

Fuente: Portal Compras Públicas
Corte: enero – diciembre 2024

TEMAS CIUDADANOS

Temas que requiere la ciudadanía que la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ambato rinda cuentas

En cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se habilitó una encuesta canales en la página web del Ministerio del Trabajo y a través de nuestras redes sociales, con el fin de que la ciudadanía tenga acceso a nuestra gestión 2024 y proceda a ingresar los temas que requiere que la Autoridad de esta Dirección Regional rinda cuentas; los cuales se detalla a continuación:

Link de la encuesta:

<https://encuestas.trabajo.gob.ec/index.php?r=survey/index&sid=558314&lang=es-CO>

Tabla 27: Temas Ciudadanos 2024

Apellidos y Nombres:	Género:	Correo Electrónico:	Puntos de Atención del MDT:	¿Qué quieres conocer de nuestra gestión 2024?
SALAZAR MARTÍNEZ LENNIN OSWALDO	Hombre	Abglennin@gmail.com	Ambato	Sobre Empleabilidad desde la Bolsa de Empleo
CONTRERAS JARA ALFREDO GERMAN	Hombre	alfredogerman23@gmail.com	Ambato	¿Cuántos contratos colectivos se aprobaron y cuantos trabajadores se beneficiaron de los mismos?
CHILUISA GOMEZ MAYRA GABRIELA	Hombre	mgc34@gmail.com	Ambato	Cuántas asociaciones sociales han aprobado en el Ministerio de Trabajo.

Fuente: LimeSurvey

Corte: Del 19 al 28 de mayo 2025

Repuestas:

1. Sobre Empleabilidad desde la Bolsa de Empleo.

Dentro del año 2024 se firmaron **8** Contratos Colectivos y **1** Acta Transaccional, beneficiando a **2.591** trabajadores.

2. ¿Cuántos contratos colectivos se aprobaron y cuantos trabajadores se beneficiaron de los mismos?

En el año 2024, La Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ambato ha legalizado y generado el registro oficial de **220** Asociaciones Sociales, beneficiando a **7.035** personas quienes ya cuentan con una estructura social organizada.

3. Cuantas asociaciones sociales han aprobado en el Ministerio de Trabajo.

En el 2024 en las Provincias de Tungurahua, Pastaza, Cotopaxi, Chimborazo correspondientes a esta Dirección Regional se obtuvieron 5.898 contrataciones de buscadores de empleo en espacio de trabajo formales, a diferencia del año 2023 en donde se obtuvieron **1.991** colocaciones.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Ing. Andrea Alarcón	Analista Regional	 Firmado electrónicamente por: ANDREA DE LOS ANGELES ALARCON CALDERON Validar únicamente con FirmaEC
Elaborado por:	Ing. Michelle Zúñiga	Secretaria Regional	 Firmado electrónicamente por: MICHELLE CAROLINA ZUNIGA GUADALUPE Validar únicamente con FirmaEC
Revisado y probado por:	Abg. Cesar Umajinga	Director Regional de Trabajo y Servicio Público de Ambato	 Firmado electrónicamente por: CESAR UMAJINGA GUAMAN Validar únicamente con FirmaEC

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO

DATOS GENERALES	
RUC:	1865028170001
INSTITUCIÓN:	Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ambato
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	Función Ejecutiva
SECTOR:	Ministerios Sectoriales
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	Entidad Operativa Desconcentrada - EOD
PROVINCIA:	Tungurahua
CANTÓN:	Ambato
PARROQUIA:	Matriz
DIRECCIÓN:	Sucre s/n y Guayaquil
EMAIL:	patricia_suarez@trabajo.gob.ec
TELÉFONO:	(03) 2826614
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	www.trabajo.gob.ec

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	César Umajinga Guamán
CARGO DEL REPRESENTANTE:	Director Regional de Trabajo y Servicio Público de Ambato

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Andrea De Los Angeles Alarcón Calderón
CARGO DEL RESPONSABLE:	Analista Regional Senior de Seguimiento y Control del Servicio Público
FECHA DE DESIGNACIÓN:	20/5/2025

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Geovanny Gabriel Arroba García
CARGO DEL RESPONSABLE:	Asistente Regional de Tecnologías de la Información y Comunicación
FECHA DE DESIGNACIÓN:	20/5/2025

DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	1/1/2024
FECHA DE FIN:	31/12/2024

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	
OBJETVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	TIPO(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS)
37. Incrementar el control y cumplimiento de derechos, deberes y obligaciones de los empleados y empleadores	Objetivo Estratégico

COBERTURA INSTITUCIONAL(UAF)	
COBERTURA	No. Unidades
No aplica	-

COBERTURA TERRITORIAL (EODS)

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
Regional Centro	4	La Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ambato tiene su oficina principal en la provincia de Tungurahua en la ciudad de Ambato; además, cuenta con sus Delegaciones Provinciales en Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza.

COBERTURA INSTITUCIONAL:UNIDADES DE ATENCIÓN

NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
Regional	4	22.086	Tungurahua Chimborazo Cotopaxi Pastaza	11.439	10.647	0	24	21.321	51	657	33	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/INFORME-ATENCION-AL-USUARIO-2024.pdf

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	No	-	-	-
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	Si	Inserción laboral de jovenes a través del Servicio Publico de Empleo	Dentro del año 2024 se ha insertado en un empleo formal a 2.963 jóvenes.	El romper brechas de inserción laboral para jóvenes a permitido generar igualdad de oportunidades; ya que se realiza la inserción en procesos de seleccón en donde solicitan personas con y sin discapacidad, lo que faculta el poder generar procesos de contratación sin discriminación ni condición.
		Participación en reuniones o mesas de trabajo intersectoriales que permite promover y dar seguimiento al cumplimiento de derechos laborales de personas en condiciones de vulnerabilidad y atención prioritaria, generando diversas propuestas con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas objetivo en los ámbitos sociales y laborales, cuya población se encuentra identificada generando mendicidad en calle por la época navideña.	6 meses de trabajo	Participación de espacios de discusión de Políticas Públicas para grupos de atención prioritaria y/o en condiciones de vulnerabilidad que permite promover y dar seguimiento al cumplimiento de derechos laborales de personas en condiciones de vulnerabilidad y atención prioritaria, generando diversas propuestas con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	Si	Inserción laboral de personas con discapacidad a través del Servicio Publico de Empleo	Dentro del año 2024 se ha insertado en un empleo formal a 58 personas. Se formalizó el registro de hojas de vida y vinculación en ofertas laborales a 54 personas con discapacidad. Se generó 59 procesos de seleccón a través del Servicio Público de Empleo.	El romper brechas de inserción laboral para jóvenes a permitido generar igualdad de oportunidades; ya que se realiza la inserción en procesos de seleccón en donde solicitan personas con y sin discapacidad, lo que faculta el poder generar procesos de contratación sin discriminación ni condición.
		Participación en reuniones o mesas de trabajo intersectoriales que permite promover y dar seguimiento al cumplimiento de derechos laborales de personas en condiciones de vulnerabilidad y atención prioritaria, generando diversas propuestas con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas objetivo en los ámbitos sociales y laborales, cuya población beneficiaria son las personas con discapacidad en 6 reuniones	7 meses de trabajo	Participación de espacios de discusión de Políticas Públicas para grupos de atención prioritaria y/o en condiciones de vulnerabilidad que permite promover y dar seguimiento al cumplimiento de derechos laborales de personas en condiciones de vulnerabilidad y atención prioritaria, generando diversas propuestas con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas

		Emisión del certificado de sustituto directo según estable Acuerdo Ministerial MDT-2018-180	591 personas certificadas como sustituto directo	Calificación de sustituto directo según estable Acuerdo Ministerial MDT-2018-180
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	Si	Inserción laboral de mujeres a través del Servicio Publico de Empleo	Dentro del año 2024 se ha insertado en un empleo formal a 2.745 mujeres	Mejora sustancial y necesaria de los procesos, ya que la inspectoría realiza de manera ágil y eficaz el control de la vulneración de derechos laborales a personas en condición de genero afectadas.
		Sensibilización dirigida a grupos de atención prioritaria y/o en condiciones de vulnerabilidad, personas naturales y jurídicas sobre derechos de equidad e inclusión al trabajo y Acoso Laboral	De los 7.196 beneficiarios de los talleres de sensibilización, se identifica a 3.249 mujeres y 3.827 hombres,120 sin información	Talleres sobre temáticas de derechos de equidad e inclusión al trabajo dirigido a grupos de atención prioritaria y/o en condiciones de vulnerabilidad, personas naturales y jurídicas
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	Si	Participación en reuniones o mesas de trabajo intersectoriales que permite promover y dar seguimiento al cumplimiento de derechos laborales de personas en condiciones de vulnerabilidad y atención prioritaria, generando diversas propuestas con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas objetivo en los ámbitos sociales y laborales a través de la participación en las Mesas Técnicas Interinstitucionales de Movilidad Humana-Población Beneficiaria Migrantes	1 mesa de trabajo	.Participación de espacios de discusión de Políticas Públicas para grupos de atención prioritaria y/o en condiciones de vulnerabilidad

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	No	-
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	No	-

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	No	-	-
CONSEJOS CONSULTIVOS	No	-	-
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	No	-	-
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	No	-	-
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	No	-	-
OTROS	No	-	-

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	No	-	-
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	No	-	-
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	No	-	-
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	No	-	-
OTROS	No	-	-

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS		El Director Regional mediante Memorandos MDT-DRTSPA-2025-1500-M y MDT-DRTSPA-2025-1512-M de fecha 20 de mayo del 2025 designa el equipo de rendición de cuentas 2024.	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/MDT-DRTSPA-2025-1500-M-RESPONSABLES-DEL-PROCESO-AA-SS.pdf
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS		Se realizó una reunión de trabajo con el equipo designado y se estableció el diseño de la propuesta de rendición de cuentas; resultado de ello se elaboró una acta.	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/ACTA-DISENO-DE-LA-PROPUESTA-RC-2024-DR-AMBATO.pdf
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:		Se habilitó una encuesta en la página web del MDT, con el fin de que la ciudadanía proceda a ingresar los temas que requiere que la Dirección Regional rinda cuentas. Se difundió a través de la página web del MDT la Programación Anual de la Planificación y cédula presupuestaria 2024. Mediante Memorando MDT-DRTSPA-2025-1534-M se solicitó información a las Unidades Operativas sobre gestión realizada en el año 2024.	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/EVALUACION-DE-LA-GESTION-INSTITUCIONAL-DR-AMBATO-2024.pdf
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS		Se llenó el formulario dispuesto por el CPPCS	https://www.trabajo.gob.ec/rendicion-de-cuentas-ambato-2024-fase-1/
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS		Se elaboró el informe narrativo de rendición de cuentas con la gestión realizada en el 2024.	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/INFORME-NARRATIVO-RENDICION-DE-CUENTAS-2024-DR-AMBATO.pdf
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES		El informe de rendición de cuentas fue socializado y aprobado por el Director Regional.	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/Mail-Aprobacion-del-informe-de-Rendicion-de-Cuentas-DR3-Ambato-2024.pdf
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS		Los documentos de la gestión de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ambato fueron publicados en la página del MDT en la Fase 1.	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/Evidenciable-de-Publicacion-de-Informe-Narrativo-y-Formulario-DR3-Ambato-2024.pdf
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS		Desde el 19 de junio de 2025 se realizó la convocatoria al evento de rendición de cuentas a través de los distintos medios de comunicación del MDT, cuyo evento estuvo planificado a realizarse el 04 de julio.	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/Planificacion-de-los-eventos-participativos-DR3-Ambato-2024.pdf
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA		La deliberación pública se realizó de forma presencial en la que intervino el señor Director Regional, la cual contó con la participación de 204 asistentes. Además, cumpliendo con lo lineamientos se transmitió el evento en vivo a través del canal de YouTube y FacebookLive del Ministerio del Trabajo y éste fue grabado.	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/Realizacion-del-evento-de-Rendicion-de-Cuentas-a-la-ciudadania-DR3-Ambato-2024.pdf

FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO		De acuerdo al reglamento y las directrices el evento se realizó el 04 de julio de 2025.	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/Invitacion-Deliberacion-Publica-DR3-Ambato-2024.pdf
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS		Se elaboró el Acta-Compromiso 2024, la cual recoge los aportes ciudadanos realizados de la deliberación pública y durante la difusión del video de la deliberación pública.	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/Acta-Compromiso-Deliberacion-Publica-DR3-Ambato-2024.pdf
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL		Se ingresó toda la información en el sistema del CPCCS dentro del plazo establecido.	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/Prints-de-pantalla-ingreso-de-informacion-en-el-sistema-de-CPCCS-DR3-Ambato-2024.pdf
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:		1. Al existir nuevas reformas laborales en el país, quisiera saber si hay un nuevo cálculo para la indemnización de despido intempestivo. 2. A mi cargo está una persona con discapacidad por ello quisiera preguntarle según las últimas reformas laborales desde que porcentaje de discapacidad, se puede hacer el trámite de sustituto. 3. Quisiera saber de qué se trata el servicio público de empleo que usted manifestó, qué servicios presta a las personas que se encuentran sin trabajo. 4. Solicito capacitar a las empresas y ciudadanos sobre la normativa laboral vigente. 5. Realizar inspecciones de trabajo nocturnas a fin de que se pueda verificar el cumplimiento de obligaciones laborales por parte de los empleadores.		

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
04 de julio de 2025	204	89	115	0	0	155	0	49	0

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SÍ O NO	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Ejecución de inspecciones de seguridad y salud en el trabajo	Si	100%	Durante el año 2024 se ejecutaron 336 inspecciones de seguridad y salud en el trabajo a nivel de la Dirección Regional Ambato.	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/INFORME-SEGURIDAD-Y-SALUD-2024.pdf
Talleres de sensibilización sobre el protocolo de prevención del acoso laboral	Si	100%	En el periodo enero - diciembre del 2024 se realizaron un total de 95 talleres de sensibilización sobre la temática: ACOSO LABORAL Y PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN, ACOSO LABORAL Y TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LOS ESPACIOS DE TRABAJO, con un total de 6.451 beneficiarios, talleres que fueron dirigidos a trabajadores y servidores públicos tanto en instituciones públicas como privadas.	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/INFORME-GRUPOS-DE-ATENCION-PRIORITARIA-2024.pdf

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	-	-	-	-	-	-	-
Prensa	0	-	-	-	-	-	-	-
Televisión	0	-	-	-	-	-	-	-
Medios digitales	0	-	-	-	-	-	-	-

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	Si	https://www.trabajo.gob.ec/transparencia/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	Si	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2024/06/Informe-de-Rendicion-de-Cuentas-2023-%E2%80%93-CPPCCS.pdf

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Si	https://www.trabajo.gob.ec/biblioteca/
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	Si	https://www.trabajo.gob.ec/biblioteca/

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		%	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
37. Incrementar el control y cumplimiento de derechos, deberes y obligaciones de los empleados y empleadores	1	Mantenimiento vehicular	Porcentaje de cumplimiento de plan de mantenimiento vehicular (lubricantes)	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	100%	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los vehículos de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ambato (lubricantes)	La Dirección Regional a través de la ejecución de su programa "055- Promocion de empleo verificación y control de derechos y obligaciones laborales" y gestión operativa, aporta al Objetivo Nacional de Desarrollo "Incentivar la generación de empleo digno".
37. Incrementar el control y cumplimiento de derechos, deberes y obligaciones de los empleados y empleadores	1	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	Porcentaje de cumplimiento del mantenimiento del aire acondicionado	\$ 200	\$ 200	100%	Servicio de mantenimiento preventivo del aire acondicionado de la Delegación Provincial de Trabajo y Servicio Público de Pastaza	La Dirección Regional a través de la ejecución de su programa "055- Promocion de empleo verificación y control de derechos y obligaciones laborales" y gestión operativa, aporta al Objetivo Nacional de Desarrollo "Incentivar la generación de empleo digno".
37. Incrementar el control y cumplimiento de derechos, deberes y obligaciones de los empleados y empleadores	1	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	Porcentaje de de ejecución en la compra de suministros de impresión	\$ 3.836,28	\$ 3.836,28	100%	Adquisición de suministros de impresión para la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ambato, Delegación Provincial de Trabajo y Servicio Público de Chimborazo, Cotopaxi y Pastaza	La Dirección Regional a través de la ejecución de su programa "055- Promocion de empleo verificación y control de derechos y obligaciones laborales" y gestión operativa, aporta al Objetivo Nacional de Desarrollo "Incentivar la generación de empleo digno".

37. Incrementar el control y cumplimiento de derechos, deberes y obligaciones de los empleados y empleadores	1	Materiales de Oficina	Porcentaje de ejecución en la compra de suministros de oficina	\$ 1.018,20	\$ 1.018,20	100%	Adquisición de suministros de oficina para la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ambato, Delegación Provincial de Trabajo y Servicio Público de Chimborazo, Cotopaxi y Pastaza	La Dirección Regional a través de la ejecución de su programa "055- Promocion de empleo verificación y control de derechos y obligaciones laborales" y gestión operativa, aporta al Objetivo Nacional de Desarrollo "Incentivar la generación de empleo digno".
37. Incrementar el control y cumplimiento de derechos, deberes y obligaciones de los empleados y empleadores	1	Repuestos y Accesorios	Porcentaje de cumplimiento de plan de mantenimiento vehicular (repuestos)	\$ 3.650,00	\$ 3.650,00	100%	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los vehículos de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ambato (repuestos)	La Dirección Regional a través de la ejecución de su programa "055- Promocion de empleo verificación y control de derechos y obligaciones laborales" y gestión operativa, aporta al Objetivo Nacional de Desarrollo "Incentivar la generación de empleo digno".
37. Incrementar el control y cumplimiento de derechos, deberes y obligaciones de los empleados y empleadores	6	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	Número de vehículos matriculados	\$ 591,84	\$ 591,84	100%	Pago de matriculación de vehículos institucionales de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ambato y sus Delegaciones Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza	La Dirección Regional a través de la ejecución de su programa "055- Promocion de empleo verificación y control de derechos y obligaciones laborales" y gestión operativa, aporta al Objetivo Nacional de Desarrollo "Incentivar la generación de empleo digno".
37. Incrementar el control y cumplimiento de derechos, deberes y obligaciones de los empleados y empleadores	6	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	Número de vehículos realizados la revisión técnica vehicular	\$ 207,48	\$ 207,48	100%	Pago de matriculación de vehículos institucionales de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ambato y sus Delegaciones Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza	La Dirección Regional a través de la ejecución de su programa "055- Promocion de empleo verificación y control de derechos y obligaciones laborales" y gestión operativa, aporta al Objetivo Nacional de Desarrollo "Incentivar la generación de empleo digno".
37. Incrementar el control y cumplimiento de derechos, deberes y obligaciones de los empleados y empleadores	6	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	Número de de vehículos realizados el pago de impuestos al rodaje	\$ 120,00	\$ 120,00	100%	Pago de rodaje Dirección Regional de Trabajo y Servicio público Ambato y sus Delegaciones Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza	La Dirección Regional a través de la ejecución de su programa "055- Promocion de empleo verificación y control de derechos y obligaciones laborales" y gestión operativa, aporta al Objetivo Nacional de Desarrollo "Incentivar la generación de empleo digno".
37. Incrementar el control y cumplimiento de derechos, deberes y obligaciones de los empleados y empleadores	1	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes.	Porcentaje de ejecución en el pago de viáticos	\$ 210,00	\$ 210,00	100%	Pago para la inscripción, registros, traspaso de dominio de los vehículos institucionales pertenecientes a la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ambato	La Dirección Regional a través de la ejecución de su programa "055- Promocion de empleo verificación y control de derechos y obligaciones laborales" y gestión operativa, aporta al Objetivo Nacional de Desarrollo "Incentivar la generación de empleo digno".
37. Incrementar el control y cumplimiento de derechos, deberes y obligaciones de los empleados y empleadores	1	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	Porcentaje de cumplimiento de plan de mantenimiento vehicular (mano de obra)	\$ 2.000	\$ 2.000	100%	Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los vehículos de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ambato (mano de obra)	La Dirección Regional a través de la ejecución de su programa "055- Promocion de empleo verificación y control de derechos y obligaciones laborales" y gestión operativa, aporta al Objetivo Nacional de Desarrollo "Incentivar la generación de empleo digno".
37. Incrementar el control y cumplimiento de derechos, deberes y obligaciones de los empleados y empleadores	1	Viáticos y Subsistencias en el Interior	Porcentaje de ejecución en el pago de viáticos	\$ 240	\$ 240	100%	Pago por el servicio de Viáticos y Subsistencias en el Interior por viaje de comisión de servicios a funcionarios (Detallar el nombre de la Dirección Regional y/o Delegaciones, según sea el caso)	La Dirección Regional a través de la ejecución de su programa "055- Promocion de empleo verificación y control de derechos y obligaciones laborales" y gestión operativa, aporta al Objetivo Nacional de Desarrollo "Incentivar la generación de empleo digno".
37. Incrementar el control y cumplimiento de derechos, deberes y obligaciones de los empleados y empleadores	1	Servicio de Correo	Porcentaje de ejecución presupuestaria de servicio de correspondencia	\$ 1.600,00	\$ 1.598,72	99,92%	Servicio de correspondencia para la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ambato y las Delegaciones de Chimborazo, Cotopaxi y Pastaza	La Dirección Regional a través de la ejecución de su programa "055- Promocion de empleo verificación y control de derechos y obligaciones laborales" y gestión operativa, aporta al Objetivo Nacional de Desarrollo "Incentivar la generación de empleo digno".

37. Incrementar el control y cumplimiento de derechos, deberes y obligaciones de los empleados y empleadores	1	Servicio de Seguridad y Vigilancia	Porcentaje de ejecución presupuestaria de servicio de vigilancia y seguridad	\$ 40.017,58	\$ 39.930,00	99,84%	Servicio de vigilancia y seguridad privada para la Delegación Provincial de Trabajo y Servicio Público de Chimborazo y Pastaza	La Dirección Regional a través de la ejecución de su programa "055- Promocion de empleo verificación y control de derechos y obligaciones laborales" y gestión operativa, aporta al Objetivo Nacional de Desarrollo "Incentivar la generación de empleo digno".
37. Incrementar el control y cumplimiento de derechos, deberes y obligaciones de los empleados y empleadores	1	Telecomunicaciones	Porcentaje de ejecución presupuestaria de servicio de telefonía	\$ 552,23	\$ 542,67	98,27%	Pago de servicio de telefonía para la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ambato, Delegación Provincial de Trabajo y Servicio Público de Chimborazo y Pastaza	La Dirección Regional a través de la ejecución de su programa "055- Promocion de empleo verificación y control de derechos y obligaciones laborales" y gestión operativa, aporta al Objetivo Nacional de Desarrollo "Incentivar la generación de empleo digno".
37. Incrementar el control y cumplimiento de derechos, deberes y obligaciones de los empleados y empleadores	1	Pago de arrendamiento	Porcentaje de ejecución presupuestaria del servicio de arrendamiento	\$ 15.235,76	\$ 14.335,75	97,09%	Pago del arrendamiento de un bien inmueble para las oficinas de la Delegación Provincial de Trabajo y Servicio Público de Chimborazo, Pastaza y Pago de alcúotas del servicio de garaje para los vehículos de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ambato.	La Dirección Regional a través de la ejecución de su programa "055- Promocion de empleo verificación y control de derechos y obligaciones laborales" y gestión operativa, aporta al Objetivo Nacional de Desarrollo "Incentivar la generación de empleo digno".
37. Incrementar el control y cumplimiento de derechos, deberes y obligaciones de los empleados y empleadores	1	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección	Porcentaje de ejecución presupuestaria del servicio de limpieza	\$ 15.834,69	\$ 14.897,92	96,97%	Servicio de aseo y limpieza para las oficinas de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ambato, Delegaciones de Chimborazo y Pastaza.	La Dirección Regional a través de la ejecución de su programa "055- Promocion de empleo verificación y control de derechos y obligaciones laborales" y gestión operativa, aporta al Objetivo Nacional de Desarrollo "Incentivar la generación de empleo digno".
37. Incrementar el control y cumplimiento de derechos, deberes y obligaciones de los empleados y empleadores	1	Pago de agua potable	Porcentaje de ejecución presupuestaria de servicio de agua potable	\$ 568,08	\$ 531,44	95,08%	Pago por el servicio de agua potable para la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ambato y Delegación Provincial de Trabajo y Servicio Público de Chimborazo.	La Dirección Regional a través de la ejecución de su programa "055- Promocion de empleo verificación y control de derechos y obligaciones laborales" y gestión operativa, aporta al Objetivo Nacional de Desarrollo "Incentivar la generación de empleo digno".
37. Incrementar el control y cumplimiento de derechos, deberes y obligaciones de los empleados y empleadores	1	Pago de combustibles	Porcentaje de ejecución presupuestaria de servicio de combustible	\$ 6.980,13	\$ 6.733,08	94,92%	Pago del servicio de Combustible para la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ambato, y Delegaciones de Chimborazo, Cotopaxi y Pastaza.	La Dirección Regional a través de la ejecución de su programa "055- Promocion de empleo verificación y control de derechos y obligaciones laborales" y gestión operativa, aporta al Objetivo Nacional de Desarrollo "Incentivar la generación de empleo digno".
37. Incrementar el control y cumplimiento de derechos, deberes y obligaciones de los empleados y empleadores	1	Energía Eléctrica	Porcentaje de ejecución presupuestaria de servicio de energía eléctrica	\$ 2.576,47	\$ 2.337,73	90,73%	Pago por el servicio de energía eléctrica para la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ambato, Delegación provincial de Trabajo y Servicio Público de Chimborazo y Pastaza	La Dirección Regional a través de la ejecución de su programa "055- Promocion de empleo verificación y control de derechos y obligaciones laborales" y gestión operativa, aporta al Objetivo Nacional de Desarrollo "Incentivar la generación de empleo digno".
37. Incrementar el control y cumplimiento de derechos, deberes y obligaciones de los empleados y empleadores	1	Reposición de caja chica	Porcentaje de ejecución del valor utilizado por caja chica	\$ 200,00	\$ 153,38	80,66%	Reposición de caja chica de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ambato	La Dirección Regional a través de la ejecución de su programa "055- Promocion de empleo verificación y control de derechos y obligaciones laborales" y gestión operativa, aporta al Objetivo Nacional de Desarrollo "Incentivar la generación de empleo digno".

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Programa	Promoción de Empleo verificación y Control de Derechos y Obligaciones Laborales	\$ 100.771,88	\$ 94.244,49	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/CEDULA-PRESUPUESTARIA-2024.pdf

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$ 100.771,88	\$ 100.771,88	\$ 94.244,49	\$ -	\$ -	93,52%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
Ínfima Cuantía	10	\$ 17.484,20	10	\$ 17.484,20	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/INFORME-DE-COMPRAS-PUBLICAS-2024.pdf
Catálogo Electrónico	7	\$ 61.639,31	7	\$ 61.639,31	https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/INFORME-DE-COMPRAS-PUBLICAS-2024.pdf

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A	-	-	-

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA

GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	No aplica	-	-	-	-
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.	No aplica	-	-	-	-
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.	No aplica	-	-	-	-
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.	No aplica	-	-	-	-
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	No aplica	-	-	-	-
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	No aplica	-	-	-	-
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.	No aplica	-	-	-	-
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.	No aplica	-	-	-	-
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	No aplica	-	-	-	-

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.	No aplica	-	-	-	-
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	No aplica	-	-	-	-



Dr. Cesar Umajinga Guamán
DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE AMBATO